Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666
2026-06-26T11:37:30-05:00 - Página 1 de 10

RESOLUCIÓN No. 2005 DEL 26 DE JUNIO DE 2026

FOR-GJ-032
V2

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-009-2026"

LA DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de las facultades legales conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y especialmente la delegada por medio de la Resolución 3607 del 10 de diciembre de 2025 y la Resolución 1644 del 19 de julio de 2023 y Resolución 1923 del 22 de junio de 2026.

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de mayo de 2026, la Secretaría Distrital de Integración Social procedió a la publicación en la plataforma transaccional SECOP II de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS–DCT092-009-2026 que tiene por objeto: *"Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 "Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C."*

Que la Secretaría Distrital de Integración Social a través del Proyecto "7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.", calculó el valor del PRESUPUESTO OFICIAL total de la operación en la suma de: CINCO MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.048.864.184), equivalente al 100 % del costo total de prestación del servicio para un total de 11 comedores. Dicho monto incluye impuestos, tasas y demás costos y gastos directos e indirectos que se generen para su ejecución. Distribuidos de la siguiente manera:

APORTES SDIS: $4.631.597.276

APORTES ASOCIADOS: $417.266.908

VALOR TOTAL OPERACIÓN: $5.048.864.184

TABLA NO. 1 PRESUPUESTO OFICIAL

LOTE	NOMBRE COMEDOR COMUNITARIO	CDP	VALOR CDP	COBERTURA	DÍAS DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL OPERACIÓN	TOTAL APORTE SDIS	% APORTE SDIS	TOTAL APORTE ASOCIADO	% APORTE ASOCIADO
LOTE 1	113346-COMEDOR COMUNITARIO-BELLA FLOR	10736	$429.794.428	350	102	$468.636.656	$429.794.428	91,71%	$38.842.228	8,29%
LOTE 2	123047-COMEDOR COMUNITARIO-EL JAZMIN	1073	$369.532.686	300	102	$403.376.114	$369.532.686	91,61%	$33.843.428	8,39%
LOTE 3	113324-COMEDOR COMUNITARIO-JUAN REY	10740	$429.794.428	350	102	$468.636.656	$429.794.428	91,71%	$38.842.228	8,29%
LOTE 4	113452-COMEDOR COMUNITARIO-SAN BERNARDO	10741	$429.794.428	350	102	$468.636.656	$429.794.428	91,71%	$38.842.228	8,29%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666
2026-06-26T11:37:30-05:00 - Página 2 de 10

RESOLUCIÓN No. 2005 DEL 26 DE JUNIO DE 2026

LOTE	NOMBRE COMEDOR COMUNITARIO	CDP	VALOR CDP	COBERTURA	DÍAS DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL OPERACIÓN	TOTAL APORTE SDIS	% APORTE SDIS	TOTAL APORTE ASOCIADO	% APORTE ASOCIADO
LOTE 5	113778-COMEDOR COMUNITARIO-EL CARMEN	10732	$489.898.616	400	102	$533.739.644	$489.898.616	91,79%	$43.841.028	8,21%
LOTE 6	113557-COMEDOR COMUNITARIO-ALFONSO LOPEZ	10730	$489.898.616	400	102	$533.739.644	$489.898.616	91,79%	$43.841.028	8,21%
LOTE 7	113902-COMEDOR COMUNITARIO-VILLA ROSITA	10729	$201.411.148	150	102	$220.258.176	$201.411.148	91,44%	$18.847.028	8,56%
LOTE 8	113287-COMEDOR COMUNITARIO-VIRREY CHUNIZA	10739	$489.898.616	400	102	$533.739.644	$489.898.616	91,79%	$43.841.028	8,21%
LOTE 9	121602-COMEDOR COMUNITARIO-ARBORIZADORA	10738	$489.898.616	400	102	$533.739.644	$489.898.616	91,79%	$43.841.028	8,21%
LOTE 10	121605-COMEDOR COMUNITARIO-PERDOMO	10737	$321.777.078	250	102	$350.621.706	$321.777.078	91,77%	$28.844.628	8,23%
LOTE 11	121606-COMEDOR COMUNITARIO-SAN BLAS	10727	$489.898.616	400	102	$533.739.644	$489.898.616	91,79%	$43.841.028	8,21%
TOTAL				**3.750**		**$5.048.864.184**	**$4.631.597.276**		**$417.266.908**	

Fuente: Subdirección de Nutrición - SDIS

Que los convenios resultantes del proceso competitivo tendrán un plazo de ejecución de aproximadamente 4 MESES, correspondiente a 102 DÍAS DE OPERACIÓN, SIN SUPERAR EL 31 DE OCTUBRE DE 2026, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Que la Entidad dispuso un término para recepción de observaciones a los documentos de la invitación pública, del 22 al 26 de mayo del 2026; término en el cual se recibieron observaciones de varios interesados en el proceso.

Que en atención a las observaciones recibidas, la entidad el día 28 de mayo del 2026, dio respuesta conforme el cronograma del proceso.

Que el día 28 de mayo de 2026 la entidad realizó la publicación de la Adenda No. 1 modificando la fecha de cierre para la presentación de las ofertas la cual sería el día 03 de junio de 2026 a las 9:00 AM con el fin de garantizar la correcta presentación de ofertas por parte de los interesados, en razón a la ventana de mantenimiento programada por Colombia compra eficiente, del 28 de mayo a las 10:00 pm hasta el 1 de junio a las 8:00 am

Que el día 03 de junio de 2026 a las 9:00 AM, fecha y hora prevista en el cronograma para el cierre del proceso, se presentaron 6 ofertas para los lotes ofertados por la Entidad como consta en la plataforma transaccional del SECOP II, así:

Tabla 2: Listado de Oferentes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666
2026-06-26T11:37:30-05:00 - Página 3 de 10

RESOLUCIÓN No. 2005 DEL 26 DE JUNIO DE 2026

#	ESAL	NIT	LOTES
1	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	4
	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	7
	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	8
2	Orden Ministros de los Enfermos	860.013.635-3	3
3	ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA-ASOINCO	830.505.154-5	11
4	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	900.119.083-9	9
5	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	1
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	2
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	5
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	6
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	9
6	FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO-FUNDANHELO	900.029.863-0	11

Que, de conformidad con el cronograma del presente proceso de selección, del 04 al 10 de junio del 2026 se realizó la verificación preliminar de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos por parte del comité asesor y evaluador, del mismo modo, del 04 al 09 de junio del 2026, se llevaron a cabo las primeras visitas al espacio físico funcional.

Que el día 11 de junio de 2026, fue publicado el informe de evaluación preliminar como se expone en la siguiente tabla, la cual contó con un término de traslado y presentación de observaciones y/o subsanaciones del 12 al 17 de junio de 2026:

Tabla 3: Consolidado de Evaluación Preliminar

#	ESAL	NIT	LOTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION PLANTAS FISICAS	EVALUACION TECNICA
1	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	4	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	7			NO CUMPLE	CUMPLE
	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	8			NO CUMPLE	CUMPLE
2	Orden Ministros de los Enfermos	860.013.635-3	3	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA-ASOINCO	830.505.154-5	11	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	900.119.083-9	9	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	1	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	2			CUMPLE	CUMPLE
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	5			NO CUMPLE	CUMPLE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666
2026-06-26T11:37:30-05:00 - Página 4 de 10

RESOLUCIÓN No. 2005 DEL 26 DE JUNIO DE 2026

#	ESAL	NIT	LOTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION PLANTAS FISICAS	EVALUACION TECNICA
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	6			NO CUMPLE	CUMPLE
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	9			NO CUMPLE	CUMPLE
6	FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO-FUNDANHELO	900.029.863-0	11	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que estando dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, del 12 al 17 de junio de 2026, se allegaron las subsanaciones por parte de los oferentes, las cuales fueron revisadas por el Comité Asesor y Evaluador del 18 al 23 de junio del 2026, del mismo modo del 18 al 22 de junio del 2026 se llevaron a cabo las segundas visitas al espacio físico funcional.

Que el día 24 de junio del 2026, a través de la plataforma transaccional SECOP II, se procedió por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social a la publicación del informe de evaluación definitivo y asignación de puntaje de las ofertas habilitadas en el marco del Proceso Competitivo No. SDIS–DCT092-009-2026 el cual arrojó el siguiente resultado:

Tabla 4: Consolidado de requisitos habilitantes y asignación de puntaje

ESAL	NIT	LOTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION PLANTAS FISICAS	EVALUACION TECNICA	RESULTADO	PUNTAJE
CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	50
CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	7			CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	50
CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	8			CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	50
Orden Ministros de los Enfermos	860.013.635-3	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	50
ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA-ASOINCO	830.505.154-5	11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	50
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	900.119.083-9	9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	50
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	2			CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	50

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666
2026-06-26T11:37:30-05:00 - Página 5 de 10

RESOLUCIÓN No. 2005 DEL 26 DE JUNIO DE 2026

ESAL	NIT	LOTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION PLANTAS FISICAS	EVALUACION TECNICA	RESULTADO	PUNTAJE
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	5			CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	70
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	6			CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	70
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	9			CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	92
FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO-FUNDANHELO	900.029.863-0	11	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	N/A

Que en razón a los puntajes obtenidos se realizó el siguiente orden de elegibilidad:

Tabla 5: Orden de Elegibilidad

ESAL	NIT	LOTES	RESULTADO	PUNTAJE	ORDEN
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	1	HABILITADO	50	1
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	2	HABILITADO	50	1
Orden Ministros de los Enfermos	860.013.635-3	3	HABILITADO	50	1
CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	4	HABILITADO	50	1
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	5	HABILITADO	70	1
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	6	HABILITADO	70	1
CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	7	HABILITADO	50	1
CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2	8	HABILITADO	50	1
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	900.119.083-9	9	HABILITADO	100	1
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0	9	HABILITADO	92	2
ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA-ASOINCO	830.505.154-5	11	HABILITADO	50	1
FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO-FUNDANHELO	900.029.863-0	11	NO HABILITADO	N/A	N/A

Que el Comité Asesor y Evaluador, una vez efectuado el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios Jurídicos, Técnicos y Financieros consagrados en la Invitación Pública y contenidos en los informes de evaluación que hacen parte del expediente contractual y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Nacional 1082 de 2015, **RECOMENDÓ** a la Ordenadora del Gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666
2026-06-26T11:37:30-05:00 - Página 6 de 10

RESOLUCIÓN No. 2005 DEL 26 DE JUNIO DE 2026

1. **ADJUDICAR** el Proceso Competitivo No. SDIS–DCT092-009-2026 con base en los resultados de la verificación y asignación de puntaje conforme se determina a continuación:

Tabla 6: Adjudicación

LOTE	ESAL	NIT
1	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0
2	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0
3	Orden Ministros de los Enfermos	860.013.635-3
4	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
5	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0
6	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0
7	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
8	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
9	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	900.119.083-9
11	ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA-ASOINCO	830.505.154-5

2. **DECLARAR DESIERTO EL LOTE 10** debido a que no se presentaron ofertas, en consecuencia, dar aplicación a lo establecido en el numeral 8 capítulo 3 de la Invitación Pública.

Que la Directora de Nutrición y Abastecimiento (E) de la Secretaría Distrital de Integración Social, acogió la recomendación que fue realizada por el Comité Asesor y Evaluador mediante la comunicación de fecha 26 de junio de 2026.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso Competitivo No. SDIS–DCT092-009-2026 cuyo objeto es: "*Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 "Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.*", a los proponentes que CUMPLIERON los requisitos exigidos en los componentes jurídico, técnico y financiero, y que obtuvieron el mayor puntaje, conforme se determina a continuación:

LOTE	ESAL	NIT
1	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0
2	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0
3	Orden Ministros de los Enfermos	860.013.635-3
4	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
5	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0
6	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS	900.085.011-0
7	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666
2026-06-26T11:37:30-05:00 - Página 7 de 10

RESOLUCIÓN No. 2005 DEL 26 DE JUNIO DE 2026

LOTE	ESAL	NIT
8	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
9	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	900.119.083-9
11	ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA-ASOINCO	830.505.154-5

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar **DESIERTO EL LOTE 10,** debido a que no se presentaron oferentes y en consecuencia, dar aplicación a lo establecido en el numeral 8 "DECLARATORIA DE DESIERTA" capítulo 3 de la Invitación Pública.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a través de la plataforma transaccional SECOP II, el contenido del presente acto administrativo a los representantes legales de las Entidades Sin Ánimo de Lucro que resultaron adjudicatarios de conformidad con el ARTICULO PRIMERO y a los demás proponentes que participaron del proceso de selección, en cumplimiento lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y en concordancia con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta la autorización que para tal fin realizaron los oferentes y contenida en la carta de presentación allegada junto a la documentación de las ofertas; así mismo COMUNICAR la presente decisión a los demás interesados con la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II "www.colombiacompra.gov.co".

ARTÍCULO CUARTO: IMPROCEDENCIA: Contra la decisión adoptada en el artículo primero del presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: PROCEDENCIA: Contra la decisión adoptada en el artículo segundo del presente acto procede recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLICAR la presente Resolución a través del portal de www.colombiacompra.gov.co de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
DIRECTORA (E)
DIRECCIÓN NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIA

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

APROBÓ: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación – SDIS

REVISÓ: Yesenia Maroly Merchan – Contratista Subdirección de Contratación – SDIS
Estefany Sabino Fajardo – Contratista Subdirección de Contratación - SDIS
Andrea Pedroza Molina- Contratista Subdirección de Contratación SDIS
Luis Eduardo Espinosa Muñoz – Contratista Subdirección de Nutrición– SDIS

PROYECTÓ: Nicolás Alfonso Rico Reyes – Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666
2026-06-26T11:37:30-05:00 - Página 8 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2005Resolucion

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-26 09:15:29

Finalización: 2026-06-26 11:37:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

ANDREA PEDROZA MOLINA
52369571
apedroza@sdis.gov.co
Contratista
DADE

Revisión: Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

ESTEFANY SABINO FAJARDO
1033738752
esabino@sdis.gov.co

Revisión: Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

YESENIA MAROLY MERCHAN ORDUZ
1057594654
ymerchan@sdis.gov.co
Profesional de Contratación
Subdirección de Contratación

Elaboración: Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

Nicolas Alfonso Rico Reyes
1022438367
nrico@sdis.gov.co
CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666
2026-06-26T11:37:30-05:00 - Página 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2005Resolucion

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666

Creación: 2026-06-26 09:15:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-26 11:37:28

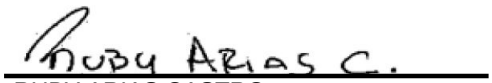
Escanee el código para verificación

Firma: DIRECTORA (E) DIRECCIÓN NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Directora de Nutrición y Abastecimiento (E)
Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: Subdirectora de Contratación ? SDIS



RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Contratista Subdirección de Nutrición? SDIS



Luis Eduardo Espinosa Muñoz
80099062
leespinosa@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666
2026-06-26T11:37:30-05:00 - Pagina 10 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2005Resolucion

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260626-091529-a6c566-50265666

Creación: 2026-06-26 09:15:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-26 11:37:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nicolas Alfonso Rico Reyes nrico@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-26 09:15:34 Lec.: 2026-06-26 09:58:23 Res.: 2026-06-26 09:58:26 IP Res.: 186.31.58.148 Canal: Email
Revisión	YESENIA MAROLY MERCHAN ORDUZ ymerchan@sdis.gov.co Profesional de Contratación Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2026-06-26 09:58:26 Lec.: 2026-06-26 10:03:28 Res.: 2026-06-26 10:03:41 IP Res.: 186.155.16.188 Canal: Email
Revisión	ESTEFANY SABINO FAJARDO esabino@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-26 10:03:41 Lec.: 2026-06-26 10:38:09 Res.: 2026-06-26 10:38:12 IP Res.: 186.86.110.175 Canal: Email
Revisión	ANDREA PEDROZA MOLINA apedroza@sdis.gov.co Contratista DADE	Aprobado	Env.: 2026-06-26 10:38:12 Lec.: 2026-06-26 10:42:44 Res.: 2026-06-26 10:43:01 IP Res.: 186.102.91.21 Canal: Email
Revisión	Luis Eduardo Espinosa Muñoz leespinosa@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-26 10:43:02 Lec.: 2026-06-26 10:44:05 Res.: 2026-06-26 10:44:12 IP Res.: 186.155.12.45 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-26 10:44:12 Lec.: 2026-06-26 11:11:23 Res.: 2026-06-26 11:13:13 IP Res.: 191.156.114.199 Canal: AZSign
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Directora de Nutrición y Abastecimiento (E) Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-26 11:13:13 Lec.: 2026-06-26 11:37:11 Res.: 2026-06-26 11:37:28 IP Res.: 186.102.76.79 Canal: Email